



Contribuciones desde Coatepec
ISSN: 1870-0365
rcontribucionesc@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

La vida privada de las bibliotecas: rastros de colecciones novohispanas (1700-1800)

Ribeiro da Silva Jr., Airton

La vida privada de las bibliotecas: rastros de colecciones novohispanas (1700-1800)

Contribuciones desde Coatepec, núm. 36, 2022

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28169954019>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

La vida privada de las bibliotecas: rastros de colecciones novohispanas (1700-1800)

Airton Ribeiro da Silva Jr.
University of Helsinki, Finlandia
airton.ribeiro@helsinki.fi

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28169954019>

García I. La vida privada de las bibliotecas: rastros de colecciones novohispanas (1700-1800). 2020. Bogotá. Universidad del Rosario / Universidad Autónoma Metropolitana
Recepción: 26/03/2022

GARCÍA, I. (2020). LA VIDA PRIVADA DE LAS BIBLIOTECAS: RASTROS DE COLECCIONES NOVOHISPANAS (1700-1800). BOGOTÁ: EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

En su último libro, *La vida privada de las bibliotecas*, Idalia García nos ofrece la reconstrucción de la composición de trece bibliotecas particulares novohispanas del siglo XVIII. Resultado de una meticulosa investigación de archivo y perceptible atención hacia las fuentes primarias, el libro permite al lector conocer las ediciones que llenaban las estantes —o los cajones— de abogados, curas, médicos, incluso, miembros de la milicia de la Nueva España. Para ello, la investigadora se valió memorias de libros que, por su completo registro, le permitieron identificar dichas ediciones. Esto es lo que aborda en la primera parte de su libro: el camino de investigación, trabajo y crítica de las fuentes hasta la identificación de las ediciones de cada una de las trece bibliotecas coloniales —lo que compone la segunda parte del libro—.

La biblioteca privada colonial como objeto de análisis histórico es la protagonista del primer capítulo de la primera parte. Ahí, Idalia García presenta un balance crítico de las narrativas que se han producido en las dos orillas del Atlántico sobre la posesión de libros por particulares a lo largo de los tres siglos de historia colonial. Asimismo, sugiere una permanente revisión de los trabajos considerados clásicos. Partiendo de los pioneros trabajos de Ignacio Romero Osorio y Edmundo O’Gorman, revisa los avances desarrollados, el momento, así como las lagunas y posibilidades de todo aquello que queda por hacer en el estudio de las bibliotecas privadas de la Nueva España.

Siempre, con una mirada hacia la materialidad del libro en la historia, en el segundo capítulo, la autora recoge los diferentes tipos de fuentes que se utilizaron y que están disponibles para recomponer esta parte de la cultura escrita novohispana. Si es cierto que los inventarios *post mortem* fueron los principales documentos aptos para la reconstrucción de bibliotecas en la historia, estos no son los únicos, también lo fueron las licencias para trasladar bienes entre ciudades o territorios, las facturas comerciales de libros y los documentos de las aduanas, que todavía se conservan en los archivos históricos. Esta variedad de testimonios permite el acceso a las distintas fases de la vida de una biblioteca; es decir, mientras un inventario de difunto es el relato de una colección de libros en su etapa final, una licencia para trasladar una biblioteca desde la península hasta América puede testimoniar una biblioteca joven, que quizá será nutrida de nuevos volúmenes. Así, con una minuciosa consciencia metodológica, Idalia García pondera los límites y posibilidades de cada una de estas fuentes.

No obstante, de todos los documentos históricos examinados, hay uno que recibe atención especial; en el tercer capítulo, la investigadora explora los registros de libros provenientes del proceso inquisitorial operado en la Nueva España y explica el origen procesal de estas memorias, para justificar su semblanza con los inventarios *post mortem*, que podrían llevar a una interpretación equivocada. De este modo, la autora deja en claro la importancia de conocer el contexto histórico de producción del documento para la correcta

comprensión del registro de los libros. Es decir, estas memorias son el resultado de una normativa inquisitorial implementada desde 1632 y, por lo que se evidencia, esta se cumplió durante el resto del periodo colonial.

En el último capítulo de la primera parte, la autora emprende el análisis de las trece memorias de libros; no solo muestra hallazgos relevantes desde las colecciones —observaciones acerca del precio de los libros, criterios de orden de los volúmenes en las colecciones, tablas con los orígenes de las ediciones y la persistente presencia de manuscritos en siglo XVIII—, sino que explica con precisión los procedimientos adoptados en el ingente trabajo de interpretación de los registros e identificación de las ediciones, frente a los registros incompletos o ambiguos que se suelen encontrar en este tipo de fuentes. De esta manera, el capítulo es modelo de cómo hacer una investigación metodológicamente consciente acerca de la posesión de los libros a partir de documentos históricos; es decir, pese a que el lector no esté interesado directamente en las ediciones de las bibliotecas de aquellos treces individuos, las soluciones y técnicas metodológicas ahí descritas sirven para cualquier investigador que ambiciona identificar ediciones de libros.

En la segunda parte, el lector es finalmente llevado a conocer la composición de las bibliotecas. Conviene destacar, sin embargo, que no se trata simplemente de una transcripción de las fuentes documentales, sino de la identificación y localización de las obras registradas en las memorias y los inventarios en correspondencia con catálogos actuales y ejemplares conservados en nuestras bibliotecas. Buscando valorizar las ediciones en contraposición a la constitución singular de cada biblioteca, la autora titula este apartado “Los autores, sus obras y los poseedores”; esto resulta muy útil para observar las obras que se encuentran en más de una biblioteca, lo que la transcripción no proporcionaría. Como ejemplo está el *Manual compendio de el Regio Patronato Indiano*, ubicado en seis de las trece bibliotecas, mientras que *De iustitia et iure*, de Luis de Molina, en cinco. No menos interesante resulta observar las bibliotecas que poseen más de una edición de un mismo título, como la de José Antonio Rangel, bachiller y rector del Colegio de San Gregorio, que poseía nada menos que cinco distintas ediciones del *Promptuario de theologia moral*, de Francisco Larraga, en su colección de 352 títulos. Hablando desde la historia del derecho —que hace poco despertó la consciencia hacia la materialidad de los libros jurídicos—, las bibliotecas del abogado Agustín Bechi y Monterde y de Domingo de Arangoiti Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara son diamantes brutos en espera de explotación.

En suma, *La vida privada de las bibliotecas*, al mismo tiempo que es un ejemplo de un trabajo metodológicamente perspicaz, contribuye a la historia de la cultura escrita, pues provee al público interesado trece bibliotecas novohispanas dieciochescas, lo que posibilita investigaciones futuras sobre la Nueva España o intercambios y comparaciones sobre la circulación y posesión de libros en Iberoamérica y otros mundos de la cultura escrita.